

SOLICITUD DE PAGO A PLAZO ORDINARIO

Para el pago del Impuesto sobre la Renta de acuerdo al Art. 74 del Código Tributario.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TESORERÍA SOLICITO A USTED PAGAR A PLAZOS **EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO 2018.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT					-						-						Impuesto según declaración	\$
																		Abonos realizados	\$
																		Saldo a pagar por cuotas	\$

Campos de información de actualización de datos obligatorios del contribuyente solicitante, Proporcionar información falsa e incompleta está sujeta a las sanciones establecidas en el Art. 237 literal e) del Código Tributario.

DOMICILIO Y LUGAR DE TRABAJO	Dirección particular (Persona Natural) o de notificación (Persona Jurídica):		Teléfono casa	
			Teléfono móvil	
	Lugar y dirección de trabajo (Persona Natural):		Tel. Oficina	
			E-mail para oír notificación de actos emitidos por esta Dirección art. 165 y 270 del Código Tributario:	

Campos de información de actualización de datos obligatorios del apoderado o designado art. 237 literal c) del CODIGO TRIBUTARIO

TRÁMITE REALIZADO POR	Nombre de Representante Legal / Apoderado / Autorizado:		Teléfono casa	
			Teléfono móvil	
	NIT:	DUI:	Teléfono oficina	
	Dirección particular:		E-mail para oír notificación de actos emitidos por esta Dirección art. 165 y 270 del Código Tributario:	

Cantidad de cuotas solicitadas					
No. De cuotas	2	3	4	5	6
Fecha de primera cuota	/ /				

F. _____

No. DUI _____

CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACION ANTES DETALLADA ES FIDELIGNA.

REQUISITOS PERSONA NATURAL:

- Abonar el 10% o más del impuesto a pagar según declaración (No es obligatorio para asalariados puros).
- Solicitud de Pago a Plazo Ordinaria, firmada por el Contribuyente o Apoderado.
- Presentar DUI, Pasaporte o Carné de Residente del Contribuyente
- El trámite deberá hacerlo personalmente; por medio de Apoderado o por persona con Autorización autenticada.

REQUISITOS PERSONA JURIDICA:

- Abonar el 10% o más del impuesto a pagar según declaración.
- Solicitud de Pago a Plazo Ordinaria, firmada por el Representante Legal o Apoderado.
- Presentar Credencial y punto de acta de elección del Representante Legal.
- Presentar DUI o Pasaporte del Representante legal.

REQUISITOS ADICIONALES TRAMITE REALIZADO POR APODERADO O PERSONA CON AUTORIZACIÓN:

- **Apoderado:** Presentar poder original y DUI.
- **Autorizado:** Presentar DUI y Autorización autenticada por Notario y dirigida a la **DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA.**

La solicitud deberá presentarse en las oficinas del Ministerio de Hacienda ubicadas en:

San Salvador: Condominio Tres Torres, Torre 1, Planta baja Ala "A" Área de Ex Colecturía Central, Planta Baja Alas "B" y "C". Teléfonos: 2244-3298, 2244-3259, 2244-3919 y PBX: 2244-3880.

San Miguel: 6ª Av. Norte, entre 2ª Calle Oriente y Calle Siramá. Teléfono 2600-6160 y 2600-6161.

Santa Ana: km. 67½ Carretera Salida a Metapán, Teléfono 2489-6060 y 2489-6061.

Horario: de Lunes a Viernes, de 7:30 am a 3:30 pm, sin cerrar al medio día.

Reservado para oficina receptora	Receptor:	Firma:	Lugar, fecha y hora

Solicitud también disponible en: <http://www.mh.gob.sv>